Finsa

FibraPan IGN Forma EZ

DATOS TÉCNICOS

PROPIEDADES	TEST DE REFERENCIA	UNIDADES	ESPESORES mm		
			10-12	>12-19	>19-30
Densidad (*)	UNE-EN 323:1994	kg/m³	660	640	640
Tracción interna	UNE-EN 319:1994	N/mm²	0.45	0.45	0.45
Hinchamiento en agua 24 H	UNE-EN 317:1994	%	16	14	12
Resistencia flexión	UNE-EN 310:1994	N/mm²	20	18	15
Módulo de elasticidad	UNE-EN 310:1994	N/mm²	1700	1600	1500
Estabilidad dimensional. Largo/ancho	UNE-EN 318:2002	%	0.5	0.5	0.4
Estabilidad dimensional. Espesor	UNE-EN 318:2002	%	7	7	6
Emisión de formaldehído	UNE-EN 717-1:2006	ppm	≤ 0.05	≤ 0.05	≤ 0.05
Reacción al fuego	UNE-EN 13501-1:2019	Euroclase	B-s2,d0	B-s2,d0	B-s2,d0
Humedad	UNE-EN 322:1994	%	7+/-3	7+/-3	7+/-3

TOLERANCIA EN DIMENSIONES NOMINALES

PROPIEDADES	TEST DE REFERENCIA	UNIDADES	ESPESORES mm		
			10-12	>12-19	>19-30
Espesor	UNE-EN 324-1:1994	mm	+/-0.20	+/-0.20	+/-0.20
Largo y ancho	UNE-EN 324-1:1994	mm	+/- 2 mm/m max +/- 5 mm.	+/- 2 mm/m max +/- 5 mm.	+/- 2 mm/m max +/- 5 mm.
Escuadría	UNE-EN 324-2:1994	mm/m	+/- 2 mm/m .	+/- 2 mm/m	+/- 2 mm/m
Rectitud de borde	UNE-EN 324-2:1994	mm/m	+/-1.5 mm/m .	+/-1.5 mm/m	+/-1.5 mm/m

(*) Este dato se considera orientativo

Estos valores físico-mecánicos cumplen los valores establecidos en la norma europea UNE-EN 622-5:2010, Tabla 7. - Requisitos de los tableros MDF ligeros utilizados en ambiente seco (Tipo L-MDF).

Este producto dispone del Certificado de constancia de prestaciones CE emitido por AENOR - Organismo notificado por la Comisión Europea de acuerdo al Reglamento (EU) Nº 305/2011 de Productos de la Construcción, con el número NB0099-.

Producto con emisión de formaldehído reducida ≤ 0.05 ppm (≤ 0.062 mg/m³) medido bajo Norma Europea UNE-EN 717-1:2006 que cumple con los requisitos de Clase E1 definidos en la Norma Europea UNE-EN 622-1:2004.

Producto certificado US EPA TSCA Title VI y California Code of Regulation 17 ATCM 93120, fase 2.

Los informes y certificados relativos a este producto están disponibles bajo demanda.

Recomendaciones de manipulación/almacenamiento:

Deberá almacenarse siempre a cubierto y sobre una superficie plana.
Las condiciones de almacenamiento óptimas son del 65% humedad, evitándose ambientes más secos o húmedos.
En ningún caso podrá existir contacto directo con agua.
Los tacos deben estar siempre alineados con la vertical.
En ningún caso apilar a más de 4 alturas.
Si el embalaje se daña durante su manipulación, se debe reembalar para la correcta conservación del producto.
El no respetar las condiciones de apilado indicadas, así como cambios de humedad o de temperatura en los almacenes o zonas de transformación pueden provocar deformaciones y curvaturas irreversibles.

INFORMACIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

La madera utilizada por Finsa en la fabricación de los tableros de Fibras (MDF) es un mix variable formado principalmente por madera de pino y eucalipto, y en la fabricación de sus tableros de partículas un mix variable de madera, fundamentalmente de pino y de eucalipto, así como de madera reciclada, en la que debido a su origen heterogéneo, no es posible determinar las especies que la componen.
En todo caso cumple con el reglamento (UE) 995/2010 (EUTR) y con el•Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR), aplicable a partir del 1 de enero de 2027 y proviene de fuentes legales siendo madera controlada bajo los criterios de PEFC y FSC.

Información sobre composición.
Los tableros en base madera contienen:
Madera (varias especies, principalmente pino y eucalipto y en su caso madera reciclada) : 70 – 92 %
Resinas polimerizadas en base acuosa (UF, MUF, Fenólicas, PVA, MDI, bioresinas): 8 – 25 %.
Emulsión de parafinas y otros aditivos : 0.5 – 7.0 %.

Finsa

FibraPan IGN Forma EZ

CLP: Los tableros base madera no están afectados por el Reglamento nº 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

REACH:
Cumple con el Reglamento (UE) 2023/1464, que modifica el Anexo XVII del Reglamento (CE) nº. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formaldehído (REACH).
No contiene ninguna sustancia considerada SVHC en concentraciones superiores al 0,1% peso/peso según listado del propio reglamento.

Recomendaciones de uso.
La persona o entidad usuaria/destinataria del producto está obligada a evaluar los riesgos de las personas trabajadoras que vayan a procesarlos/transformarlos en base a los requisitos legales de seguridad y salud locales, implantando los controles necesarios con la finalidad de proporcionar las medidas preventivas adecuadas: ej. manejo manual de cargas, extracción de polvo en caso de corte/lijado/mecanizado, uso de equipos de protección individual, etc.

Controles de exposición / Protección personal.

Controles de exposición.
Durante el procesamiento , el principal método de control del polvo de madera en suspensión es la extracción localizada en el punto de generación. Las áreas donde se lleve a cabo el procesamiento deben de estar debidamente ventiladas.

Protección personal.
Durante el procesamiento se generará polvo de madera. Se recomienda:
Usar un equipo de protección respiratoria adecuado.
Usar guantes en su manipulación.
Usar protección ocular para evitar que las partículas de polvo entren en los ojos.

Valores Límites de Exposición Profesional (VLA).
De acuerdo con los límites establecidos en España para aquellos procesos en los que se pueda generar polvo de madera se ha establecido un Valor Límite Ambiental - Exposición Diaria (VLA-ED) de 2 mg/m³. Este valor representa el límite de concentración de polvo en el aire promediado para una jornada de 8 horas.
Este valor está alineado con la Directiva (UE) 2019/983 (modificación de la Directiva 2004/37/CE).
En otros países deberán de tenerse en cuenta los límites de aplicación vigentes.